

# **MONTELIA S. A.**

---

## **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

### **CONTENIDO:**

<b>Informe de los auditores independientes</b>	<b>2 - 5</b>
--	--------------

#### **Estados Financieros:**

Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	8
Estado de Flujos de efectivo	9 - 10
Notas explicativas a los estados financieros	11 - 25

#### **Abreviaturas utilizadas:**

US\$	- Dólares de Estados Unidos de América (U.S.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de  
MONTELIA S. A.

Informe sobre los estados financieros

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **MONTELIA S.A.**, que incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **MONTELIA S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y disposiciones establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

### Fundamentos de la Opinión:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la compañía **MONTELIA S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IIC) y, hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

### Énfasis

Sin modificar la opinión llamó la atención sobre la nota 17, a los estados financieros que establece que la propagación del COVID-19 (coronavirus), ocurrió en el 2020 y no se considera una condición existente al 31 de diciembre del 2019, por lo tanto, es un hecho posterior que no genera ajuste en las cuentas del ejercicio económico 2019. Como indica en la nota 17, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha ante la propagación del COVID-19 (coronavirus) y la posibilidad de la continuación de la operación.

Este año 2019, la empresa volvió a generar pérdidas al igual que los 5 años anteriores, aunque las mismas han venido disminuyendo e incrementando los ingresos, logrando en los 12 meses de operación sembrar 474.5 hectáreas de los siguientes productos: 261 hectáreas de maíz, siembra de ciclo corto de 150 días aproximadamente, 186 hectáreas de sorgo, siembra de ciclo corto de 120 días aproximadamente, 27.5 hectáreas de soya, siembra de ciclo corto de 120 días aproximadamente.

#### Cosecha Maíz

Se cosecharon 230 hectáreas en el ejercicio 2019, obteniendo 18.754,84 quintales, adicional se cosechó 236 hectáreas sembradas en el ejercicio 2018 que nos dio 25.533,12 quintales lo cual generó ingresos fijos para la empresa, quedando pendiente de cosechar 31 hectáreas para el ejercicio económico 2020.

#### Cosecha Sorgo

Se cosecharon 186 hectáreas en el ejercicio 2019, obteniendo 21.185,62 quintales, adicional se cosechó 30 hectáreas sembradas en el 2018 que nos dio 736,85 quintales, no quedaron pendientes de cosechar hectáreas para el ejercicio económico 2020.

#### Cosecha Soya

Se cosecharon 27,5 hectáreas en el ejercicio 2019, obteniendo 1.396,57 quintales, no quedaron pendientes de cosechar hectáreas para el ejercicio económico 2020.

Cabe mencionar que si bien es cierto que tanto los sembríos como las cosechas de maíz no fueron las esperadas ya que fueron intermitentes unas buenas otras malas, no obstante, la administración de la compañía manifiesta que, desde enero 02 del 2020, empezó a preparar la tierra para realizar siembras de sorgo en la estación invernal, con proyección a mejorar las expectativas para los próximos años.

La administración de la compañía, espera que con la inversión efectuada y tomando las previsiones del caso, la venta del producto para este nuevo ejercicio económico (2020), sea mejor y deje utilidades para la compañía.

Cabe indicar adicionalmente que, al momento la empresa está inscrita y registrado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, como "Productor de plátano" por cinco años, actividad que hasta el momento está en etapa de pruebas.

#### Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros:**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de aquél que se deriva de un error material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración del principio contable del negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía pueda o no continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo con relación a, entre otras cuestiones, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre requisitos legales y normativos.

De acuerdo con disposiciones tributarias, el Informe sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del año fiscal 2019, será presentado por separado en el mes de julio del 2020, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI; pudiendo resultar diferencias a reportar por las conciliaciones a realizar por las diversas declaraciones tributarias del año 2019.



AUDITING & TAXES CIA, LTDA.  
AUDITORES EXTERNOS  
SC RNAE - 2 -769

Guayaquil, abril 10 del 2020.

**NESTOR  
ALFREDO  
CALDERON  
AVILA**

Ing. Néstor Calderón Ávila.  
Socio  
No. de registro 0.7116

Firmado  
digitalmente por  
**NESTOR ALFREDO  
CALDERON AVILA**  
Fecha: 2020.06.16  
18:08:30 -05'00'

**MONTELIA S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<b>(US dólares)</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y sus equivalentes	2	500	13.564
Cuentas por Cobrar	3	238.361	334.789
Inventario	4	34.461	67.390
Activo biológico	5	146.125	353.116
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>419.447</b>	<b>768.859</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	6	896.817	957.471
Activo por impuesto diferido		2.634	2.125
Otros activos		877	827
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>1.319.725</b>	<b>1.729.282</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Pagar	7	388.801	504.754
Beneficios de empleados (corto plazo)	8	29.685	33.498
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>418.486</b>	<b>538.252</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Beneficios empleados (largo plazo)	8	17.482	20.821
Cuentas por pagar relacionada	9	153.309	127.384
Passivo por impuesto diferido		24.436	24.436
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>195.227</b>	<b>172.641</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>613.713</b>	<b>710.893</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Social	10	300.000	300.000
Reserva Legal	11	49.930	49.930
Utilidades Ejercicios años anteriores		2.187.041	2.187.041
Pérdidas Ejercicios años anteriores		( 1.507.537 )	( 1.451.000 )
Pérdida del ejercicio actual		( 315.797 )	( 56.537 )
Otro Resultado Integral (Ganancia/Pérdida actuaria)		( 7.625 )	( 11.045 )
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>706.012</b>	<b>1.018.389</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.319.725</b>	<b>1.729.282</b>

Rosa Amalia Vivar Monroy  
 Gerente General

Francisco García Trujillo  
 Contador

**MONTELIA S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**

<b>INGRESOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>(US dólares)</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
VENTA DE MAÍZ LOCAL	12	840.036	786.574
VENTA DE SOYA LOCAL		44.508	127.440
VENTA DE SORGO		270.578	117.171
VENTA DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS		16.665	7.254
OTROS INGRESOS VR ACTIVOS BIOLÓGICOS		0	97.743
OTROS INGRESOS		<u>14.292</u>	<u>15.345</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.186.079</b>	<b>1.151.527</b>
(-) COSTO DE VENTAS	13	(840.759)	(400.162)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>345.320</b>	<b>751.365</b>
(-) GASTOS OPERACIONALES	14	(662.737)	(780.365)
(-) GASTOS FINANCIEROS		<u>(28)</u>	<u>(140)</u>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS</b>		<b>(317.445)</b>	<b>(29.140)</b>
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		(0)	(10.204)
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		(0)	(24.435)
INGRESO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		<u>1.648</u>	<u>7.242</u>
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>(315.797)</b>	<b>(56.537)</b>

Rosa Amalia Vivar Monroy  
Gerente General

Francisco García Trujillo  
Contador

Ver notas a los estados financieros

MONTELIA S. A.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010**

  
Francisco García Trujillo  
Contador

  
Rosa Amalia Viver Morony  
Gerente General

Cinque Generali

Verboten: a low-profile financier

**MONTELIA S.A.****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

		<b>[US dólares]</b>		
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		<b>NOTAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo recibido de clientes y otros			1.225.805	1.363.727
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros			( 1.267.906)	( 1.304.300)
Efectivo provisto (utilizado) por actividades de operación			( 47.101)	59.427
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>				
Adquisición de Equipos	6		( 24.452)	( 139.083)
Efectivo (utilizado) por actividades de inversión			( 24.452)	( 139.083)
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>				
Pagos de préstamos bancarios			0	( 4.319)
Préstamos a compañías relacionadas			25.924	68.322
obligaciones accionistas, recibido/pagado, neto			27.565	28.717
Efectivo provisto por actividades de financiamiento			53.489	92.720
Incremento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo			( 13.064)	13.064
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo			13.564	500
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo			500	13.564

Rosa Amalia Vivar Monroy  
Gerente General

Francisco García Trujillo  
Contador

Ver notas a los estados financieros

**MONTELIA S. A.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO  
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POR  
LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

		(US dólares)	
	<u>NOTAS</u>	2019	2018
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE 15% PARTICIPACIÓN</b>			
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		( 317.446)	( 29.140)
(+) AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Provisiones		1.221	5.673
Depreciaciones	6	85.106	101.062
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		0	( 1.891)
Ajuste por ganancia (pérdida) en valor razonable		0	( 97.743)
<b>Subtotal</b>		<u>( 231.119)</u>	<u>( 22.039)</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>			
(Incremento)Disminución en cuentas por cobrar clientes		34.278	315.099
(Incremento)Disminución en otras cuentas por cobrar		5.450	( 5.155)
(Incremento)Disminución en anticipos de proveedores		73.245	( 20.124)
(Incremento)Disminución en inventario		32.929	1.425
(Incremento)Disminución en otros activos		166.011	( 268.337)
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales		(154.877)	77.066
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar		11.359	( 9.463)
Incremento (Disminución) en beneficios empleados		( 3.813)	( 3.251)
Incremento (Disminución) en otros pasivos		24.436	( 5.794)
<b>Subtotal</b>		<u>189.018</u>	<u>81.466</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>[ 42.101 ]</b>	<b>59.427</b>



Rosa Amalia Vivar Monroy  
Gerente General



Francisco Garcia Trujillo  
Contador

## **MONTELIA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

#### **1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

MONTELIA S. A.- (La Compañía) fue constituida el 24 de Abril del 2008 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Su actividad principal es la agrícola.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

**Bases de presentación.** - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con las Resoluciones de Superintendencia de Compañías Nos. 08-E-DSC-010 y SC-CLICLOPA-IFRS-11-01 de noviembre 30 del 2008 y enero 12 del 2011, respectivamente, los cuales han sido aprobados por la Gerencia, quien manifiesta que los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionista sin modificaciones.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y en el Estado de Flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

#### **Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales La Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

Norma	Tipo de cambio
Sección 9	Adición de la opción del método de la participación (a veces denominado "valor patrimonial proporcional") para medir las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en los estados financieros separados.
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revaluación, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación, costo de piezas de sustitución; entre otros.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 34	Incorporación de los principios de la NIIF-6 en la Sección 34.
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido, y, otros.

La Administración de la Compañía en su proceso de aplicación y/o evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2019; considerando la naturaleza de sus actividades, manifiesta que no se generó un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**Moneda funcional y de presentación.** - Las partidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**MONTELIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

**Efectivo y equivalente de efectivo.** - El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones de bajo riesgo convertibles hasta 90 días, los cuales son de libre disponibilidad.

**Flujo de efectivo.** - Los flujos de efectivos incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio clasificadas por las actividades operativas de inversión y de financiamiento.

**Activos y pasivos financieros.** - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "instrumentos de deuda a costo amortizado" e "instrumentos de patrimonio al costo menos deterioro". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "pasivos al costo amortizado" y "compromisos de préstamos al costo menos deterioro". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determinará la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

**Baja de activos y pasivos financieros.** - Un activo financiero se elimina cuando exigen los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si La Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**Cuentas por Cobrar.** - Están registradas principalmente las facturas pendientes de cobro por venta de chía, impuestos anticipados, anticipos a proveedores de bienes y servicios y préstamos entregados a los empleados.

**Impuestos por recuperar.** - Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuados por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

**Inventarios.** - Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden los costos de diseño, materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**MONTELIAS, S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Activos biológicos.** - Los activos biológicos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprenden el cultivo de maíz, el mismo que se empezó a sembrar desde enero del 2016. El reconocimiento corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo, por la siembra y cosecha del maíz y los costos estimados para su cultivo. La medición inicial y posterior es a su valor razonable, no obstante, cuyos efectos de ganancias o pérdidas serán reconocidas en el resultado del periodo.

**Deterioro del valor de los activos;** al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

**Propiedades, planta y equipos.** - El rubro se muestra al costo histórico, o valor ajustado según el estudio de valuación realizado por un profesional independiente, según corresponda, menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro, si las hubiere; el monto neto de las propiedades, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se registran con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos depreciables durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

**Cuentas por Pagar.** - Está registrada principalmente por valores pendientes de pago a varios proveedores de bienes y servicios y a compañías relacionadas.

**Participación a trabajadores.** - De acuerdo con disposición del Código de Trabajo la compañía provisiona el 15% de los resultados del ejercicio antes de impuesto.

**MONTELIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

**"Impuesto a las Ganancias"** **Impuesto a la renta corriente y diferido:** el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Con la emisión de la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017, se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- ✓ Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- ✓ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- ✓ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- ✓ Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- ✓ Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ Se establece la devolución impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

**MONTELIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

A partir del ejercicio fiscal 2019, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

En el Registro Oficial del día 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dando cumplimiento a la resolución de la Asamblea Nacional del lunes 30 de diciembre de 2019. Algunos aspectos importantes que vale la pena destacar son los siguientes:

- ✓ Los dividendos distribuidos a accionistas del exterior pasan a estar gravados con el impuesto a la Renta a una tarifa del 25% sobre una base equivalente al 40% del dividendo; para las personas naturales residentes esta misma base será el ingreso que deban considerar como parte de su impuesto a la renta global a efectos de aplicar la tarifa correspondiente. Esta reforma estará vigente desde el día de su publicación en el Registro Oficial por expresa disposición de la ley en este sentido.
- ✓ Para que los gastos por intereses de deudas otorgadas por partes relacionadas, locales y del exterior, sean deducibles de impuesto a la renta, el monto del préstamo no deberá exceder del 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores; intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- ✓ El pago del anticipo del impuesto a la Renta no será obligatorio a partir del ejercicio fiscal 2020, ejercicio fiscal desde el cual entrarán en vigencia el resto de reformas relativas a impuesto a la renta, tales como la reducción en el número de agentes de retención, creación de un impuesto único para actividades agropecuarias, modificación al régimen de impuesto único al banano, creación de un régimen simplificado para microempresas, eliminación de gastos personales para individuos con ingresos iguales o superiores a USD 100.000, etc.
- ✓ Las reformas sobre el Impuesto al Valor Agregado IVA, impuesto a la Salida de Divisas ISD e impuesto a los Consumos Especiales ICE, entrarán en vigor desde el 1 de enero de 2020.
- ✓ El IVA sobre los servicios digitales, estará vigente 180 días después de la publicación de la ley en el Registro Oficial y el ICE sobre fundas plásticas, estará vigente 90 días después, por expresas disposiciones en tales sentidos.
- ✓ Se crea una contribución única y temporal por tres años, para quienes hayan obtenido ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2018 por al menos USD 1 millón, la tarifa anual será de entre el 0,10% y el 0,20% según el monto de dichos ingresos. Esta contribución se pagará en marzo de los años 2020, 2021 y 2022, sin que en ningún caso sea superior a la cuarta parte del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018. Se puede pedir facilidades de pago hasta por tres meses.

Finalmente, cabe señalar que la normativa secundaria correspondiente, esto es la reforma al reglamento de la ley y resoluciones del SRI, aclararán y facilitarán la aplicación de algunas normas y establecerán porcentajes de retención en cuanto aplique.

**MONTELIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016**

---

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

**Beneficios a los empleados:** la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post - empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; estos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma institución, y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

**Indemnización por despido intempestivo / Otros beneficios por terminación.** – Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

**Reconocimiento de ingresos:** los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

**Reconocimiento de costos y gastos:** El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**MONTELIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

**Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.** - El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice general de precios al Consumidor del Área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>Inflación (%)</u>
2015	3,38
2016	3,12
2017	0,20
2018	0,27
2019	-0,07

**2. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	500	800
Bancos	0	12.764
Total	500	13.564

Bancos, en el año 2018, constituyen recursos disponibles sin ningún tipo de pionoración en el Banco Bolivariano por valor de US\$ 12.764 en el 2019 esta cuenta terminó con un sobregiro.

**3. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes a)	11.583	45.861
Crédito Tributario IVA en compras	187.063	187.133
Crédito tributario retenciones de IVA	4.471	4.471
Crédito tributario IR	29.327	12.714
Anticipo a Proveedores	5.934	79.178
Empleados	0	294
Otras cuentas por cobrar	0	5.155
<b>Subtotal</b>	<b>238.378</b>	<b>334.806</b>
(-) Provisión cuentas incobrables	(17)	(17)
<b>Total</b>	<b>238.361</b>	<b>334.789</b>

a) **Clientes.** - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan facturas pendientes de cobro principalmente a: Simón Frías José Farid por US\$ 8.676, Carrillo Zunta Elgi Vinicio por US\$ 1.806 e Izquierdo Molina Marcelo Rene por US\$ 791 en el 2018 las principales fueron: EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN por US\$ 21.446, AVICOLA FERNANDEZ S.A. por US\$ 15.741 y CACAO GLOBAL GLOBALCACAO S.A. por US\$ 5.445.

**MONTELIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**4. INVENTARIO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el inventario está compuesto de la siguiente manera:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Suministros, Semillas	17.615	26.068
Suministros, Insumos	<u>21.846</u>	<u>41.322</u>
<b>Total</b>	<b><u>34.461</u></b>	<b><u>67.390</u></b>

**5. ACTIVO BIOLÓGICO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa plantas vivas y frutos en crecimiento por la siembra de maíz, el ciclo de reproducción del maíz es de 130 días aproximadamente entre la siembra y cosecha. Cabe mencionar que la siembra de la soya es únicamente para mantenimiento y oxigenación de la tierra en la cual se va a realizar la siembra del maíz, este tratamiento se lo realiza una vez cada año.

**6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

A continuación, se presenta el movimiento durante el 2019 como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo Dic 31. 2018</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Entregados en dación de posesión</b>	<b>Saldo Dic 31. 2019</b>
Terrenos a)	0	0	0	0
Edificios a)	0	0	0	0
Maquinarias y equipos	1.280.458	13.075	0	1.293.534
Muebles y enseres	980	0	0	980
Equipos de oficina	689	0	0	689
Vehículos	61.053	0	0	61.053
Equipos de Computación	389	0	0	389
Construcciones en curso b)	283.333	11.379	0	294.712
<b>Subtotal</b>	<b>1.626.902</b>	<b>24.452</b>	<b>0</b>	<b>1.651.354</b>
(-) Depreciación acumulada	<u>1.659.431</u>	<u>(85.106)</u>	<u>0</u>	<u>1.754.517</u>
<b>Totales</b>	<b><u>937.471</u></b>	<b><u>(60.654)</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>896.817</u></b>

- a) Al 31 de diciembre del 2019 estos activos están sin saldo, debido a que con fecha 28 de noviembre del 2018, estos inmuebles fueron entregados mediante dación en pago para saldar las obligaciones que se mantenía con la compañía relacionada INTERMONT S.A. por US\$ 637.381 (ver nota 9), y con los accionistas de Montelia S.A., por US\$ 2.002.981 (ver notas 7). Cabe indicar que INTERMONT S.A. mediante Cesión de derechos de cobros celebrada el 20 de septiembre del 2018, cedió los derechos de cobro a los cesionarios Echeverría Córdova Luis Fernando y Vivar Monroy Rosa Amalia.
- b) Construcciones en curso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la construcción de planta de secado y a las instalaciones eléctricas, postes y líneas en la hacienda Los Canteros.

**MONTELIA S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****7. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	2019 (US dólares)	2018
Proveedores no relacionados a)	132.237	292.051
Proveedores relacionados b)	169.985	162.879
Accionistas (corto plazo) c)	42.545	14.980
Aportes y préstamos al iESS	3.666	4.370
Empleados (sueldos)	19.383	20.829
SRI por pagar	591	2.841
Otras Cuentas por Pagar	<u>20.294</u>	<u>6.804</u>
<b>Total</b>	<b><u>388.801</u></b>	<b><u>504.754</u></b>

- a) **Proveedores no relacionados**. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a valores por pagar a varios proveedores de bienes y servicios, los principales fueron: AGRIPAC S.A. por US\$ 28.236 (US\$ 106.281 en el 2018), FARMAGRO S.A. por US\$ 6.801 (US\$ 73.380 en el 2018), INTEROC S.A. por US\$ 2.922 (US\$ 19.529 en el 2018), SOLAGRO S.A. SOLAGREM SA por US\$ 25.318 (US\$ 32.395 en el 2018), DAISAGRO S.A. por US\$ 29.189 en el 2019, EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP por US\$ 10.509 en el 2019, Barriento Quiroz Arelis Gabriela por US\$ 9.715 en el 2019 y CERNA GUILLEN OSMEDY por US\$ 14.333 en el 2018.
- b) **Proveedores relacionados**. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, corresponde a: EFFOR S.A. por US\$ 140.645 (US\$ 140.645 en el 2018), INTERMONT S.A. por US\$ 19.164 (US\$ 15.458 en el 2018) y Transporte Vivar S. A. por US\$ 4.695 (US\$ 3.774 en el 2018), Hutto Gregory Cail por US\$ 2.604 (US\$ 1.786 en el 2018) y Olandesel S. A. por US\$ 2.877 en el 2019.
- c) **Accionistas**. - Constituyen valores entregados por los accionistas para financiar las operaciones de la compañía, los cuales no generan intereses. Cabe indicar que en el año 2018 fueron compensados US\$ 1.014.883 mediante la dación en pago del terreno y edificio de la compañía a favor de los accionistas (ver nota 6).

**8. BENEFICIOS DE EMPLEADOS (CORTO Y LARGO PLAZO)**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	(US dólares)	
	2019	2018
<b>Corto plazo</b>		
Beneficios Sociales por Pagar (incluye 13ero, 14to, vacaciones y fondos de reserva)	<u>29.685</u>	<u>33.498</u>
<b>Total</b>	<b><u>29.685</u></b>	<b><u>33.498</u></b>
 <b>Largo plazo</b>		
Jubilación patronal	11.831	13.440
Bonificación por desahucio	<u>5.651</u>	<u>7.381</u>
<b>Total</b>	<b><u>17.482</u></b>	<b><u>20.821</u></b>

**MONTELIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**8. BENEFICIOS DE EMPLEADOS (CORTO Y PARGO PLAZO): Continuación**

Los movimientos de los beneficios sociales en los años 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(US dólares)	(US dólares)
Saldo inicial	33.498	36.749
Provisiones	34.352	21.251
Pagos	(38.165)	(24.502)
<b>Saldo final</b>	<b>29.685</b>	<b>33.498</b>

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	<i>Jubilación Patronal</i>		<i>Bonificación por Desahucio</i>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	13.440	10.709	7.381	6.489
Provisiones	472	2.801	1.562	941
Pagos, reducciones, liquidaciones	(2.081)	(70)	(3.292)	(49)
<b>Saldo final al 31 de diciembre,</b>	<b>11.831</b>	<b>13.440</b>	<b>5.651</b>	<b>7.381</b>

**9. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADA**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a la deuda con la compañía relacionada INTERMONT S. A., por préstamos efectuados para financiar las operaciones de la compañía. Cabe indicar que, en el año 2018, US\$ 637.381 fueron compensados mediante la dación en pago del terreno y edificio de la compañía (ver nota 6).

**10. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía es de US\$ 300.000,00 compuesto por trescientas mil acciones de US\$ 1,00 cada una, suscritas y canceladas en su totalidad.

	Número de	Porcentaje	
	Acciones	(%)	(US dólares)
Luis Fernando Echeverría Córdova	153.000	51%	153.000,00
Rosa Amalia Viver Monroy	147.000	49%	147.000,00
<b>Totales</b>	<b>300.000</b>	<b>100%</b>	<b>300.000,00</b>

**11. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

**MONTEJA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**12. INGRESOS – VENTA DE MAÍZ LOCAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a la venta de maíz en el mercado local, el cual es un producto agrícola, siembra de ciclo corto de 150 días aproximadamente, lo cual generó ingresos fijos para la empresa, con respecto del cual la empresa ha podido mantenerse operativa y mantiene buenas expectativas para los próximos años.

**13. COSTO DE VENTAS**

La determinación del costo de ventas durante los años 2019 y 2018, fue como sigue:

	2019	2018
(+) Inventario inicial de bienes no producidos por la compañía.	0	0
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía.	0	0
(+) Importaciones de bienes no producidos por la compañía.	0	0
(-) Disponible para consumir de bienes no producidos por la compañía.	0	0
(-) Inventario final de bienes no producidos por la compañía.	0	0
<b>(+) Costo de bienes no producidos por la compañía</b>	<b>A</b>	<b>0</b>
(+) Inventario inicial de materia prima	67.391	66.138
(+) Compras netas de materia prima	769.114	723.290
(+) Importaciones de materia prima	0	0
(-) Disponible para consumir de materia prima	836.505	789.368
(-) Inventario final de materias primas	(34.961)	(57.391)
<b>(+) Costo de materia prima consumida</b>	<b>B</b>	<b>720.577</b>
(+) Inventario inicial de productos en proceso	0	0
(-) Inventario final de productos en proceso	(0)	(153.115)
<b>(+) Costo de producción</b>	<b>C</b>	<b>(153.115)</b>
(+) Inventario inicial, productos terminados	0	0
(-) Inventario final, productos terminados	(0)	(0)
<b>(+) Costo de producto terminado</b>	<b>D</b>	<b>0</b>
(+) Otros costos por sueldos y beneficios empleados	38.715	32.560
<b>Costo de ventas (A+B+C+D+E)</b>	<b>E</b>	<b>540.759</b>
	<b>540.759</b>	<b>400.162</b>

**MONTELIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**14. GASTOS OPERACIONALES**

Los gastos operacionales de los años 2019 y 2018 corresponden a:

	<b>2019</b> (US dólares)	<b>2018</b>
Gastos Administrativos	250.463	406.643
Mantenimiento plantación agrícola	390.486	336.352
Gastos de venta	<u>21.788</u>	<u>37.370</u>
<b>Total</b>	<b><u>662.737</u></b>	<b><u>780.365</u></b>

**15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Con la publicación del Decreto Ejecutivo No. 2430, (Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004), se modifica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, donde se incorporan los aspectos sustanciales que permiten realizar los controles en materia de precios de transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 27 del 2015 del Servicio de Rentas Internas, se modificó los montos y se estableció el contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia, en la misma resolución fueron derogadas las resoluciones Nos.: NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 y NAC-DGERCGC13-00011 de enero 16 de 2013, quedando establecido de la siguiente manera:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del Régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Operaciones no contempladas. -Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;

**MONTELIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación...)**

- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía aprobación de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presente la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
  - 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
  - 2. El sujeto pasivo:
    - i. Declaré una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - v. Se dedique a la explotación o explotación de recursos naturales no renovables; o,
    - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

La administración de la compañía manifiesta que conforme las disposiciones antes descritas, considera que no está obligada para la presentación del Anexo e informe Integral de Precios de Transferencia por los períodos 2019 y 2018.

**MONTELIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**16. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de septiembre 21 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Valores significativos por cobrar y/o pagar por préstamos otorgados a sus accionistas o socios, directores, administradores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios y accionistas mayoritarios comunes. Inversiones en compañías relacionadas y otras cuentas relacionadas con transacciones u operaciones que afecten significativamente a los estados financieros. - Reportados en las notas 7 y 9.

Activo y pasivos contingentes. - No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

**17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Entre diciembre 31 del 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 29 del 2020 (fecha de culminación de la auditoria), se produjeron los siguientes eventos:

**Emergencia Sanitaria – COVID-19:**

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126 - 2020 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 160 de marzo 12 de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud. La presente declaratoria de Emergencia tendrá una duración de 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario.

Mediante Decreto Presidencial No. 1017 emitido en marzo 16 del 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos del Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado. Adicionalmente al estado de emergencia se adoptaron medidas como la restricción de movilidad y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como la suspensión de la jornada presencial de trabajo tanto para trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional evaluará el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. En marzo 12 del 2020 mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 se emitió las directrices para la aplicación del teletrabajo emergente tanto para el sector público como para el privado durante la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

**MONTELIA S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA (continuación...)**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1021 emitido en marzo 27 del 2020, se establece Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales, mediante mecanismo de pagos en cuotas para el impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019, en 6 cuotas durante el año 2020 para contribuyentes que sean microempresarios, tengan domicilio en la provincia de Galápagos, actividad económica a la operación de líneas aéreas, los sectores de turismo, o al sector agrícola, sean exportadores habituales de bienes o el 50% de sus ingresos corresponden a actividad de exportación de bienes. El impuesto al Valor Agregado IVA a pagarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020, se cancelarán en 6 cuotas en los plazos establecidos.

**18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Rosa Arnalia Vivar Monroy  
Gerente General



Francisco García Trujillo  
Contador

---